

Auto Sustanciación No. 533
Radicado No. 2021-00225
Solicitante: NANCY MORENO CASTRO
Proceso: DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO

CONSTANCIA SECRETARIAL, La Dorada, Caldas, cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021). Verificado el expediente se constata que la parte interesada no ha aportado las primeras publicaciones, de acuerdo a la solicitud realizada en auto admisorio de la demanda No. 420 del diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021). Sírvase proveer.


CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, agosto cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

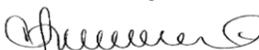
Conforme a los términos del informe de secretaría que antecede, se ordena requerir a los interesados para que aporten las primeras publicaciones, conforme el numeral 2º del artículo 583 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez¹

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 136 del 6 de agosto de 2021


CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____ . El día _____ (____) de _____ de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS

EMPLAZA:

Al señor **OSCAR RODRIGO MORENO** persona mayor de edad, quien tuvo como residencia y último domicilio en La Dorada, Caldas, del que actualmente se desconoce su paradero, para que comparezca al proceso de **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA de PRESUNCIÓN DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO** con radicado No. 2021-00225 -00 instaurado por la señora NANCY MORENO CASTRO.

EXTRACTO DE LA DEMANDA

El señor **OSCAR RODRIGO MORENO** quien se identifica con Registro Civil de Nacimiento ANOTADO A FOLIO 356, Tomo 12, con fecha de inscripción del once (11) de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro (1954), de La Notaría Única de La Dorada, Caldas, desapareció en la semana santa del año mil novecientos sesenta (1960), sin que desde ese entonces se haya vuelto a tener noticias de su paradero.

Se previene a las personas que tengan datos sobre el paradero y demás informes del desaparecido **OSCAR RODRIGO MORENO** los suministren a la mayor brevedad posible a este despacho.

Se hace saber al desaparecido que si vencido el término del emplazamiento no comparece, el Juzgado designará un Curador Ad- Litem para que lo represente y con quien se adelantará el proceso hasta su terminación.

Para los efectos indicados en el artículo 584-1 en concordancia con el artículo 583 literal b.) del C.G. del Proceso, y el artículo 108 del C.G. del Proceso, se expide el presente EDICTO hoy cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021), del cual se entrega copias a la parte interesada para su publicación en uno de los periódicos capitalinos el **ESPECTADOR** o la **REPÚBLICA** y en el diario la **PATRIA** de Manizales, de amplia circulación en esta municipalidad y en una radiodifusora local, publicaciones que deberán hacerse por los menos tres (3) veces, advirtiéndose que entre cada dos publicaciones debe transcurrir por lo menos cuatro (4) meses.

La Dorada, Caldas, cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021).



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria